

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1360**     *RASPEL CONSTRUCCIONES, S.L.*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 342/09 de este Juzgado, seguido a instancia de El Mniai contra la empresa Raspel Construcciones, S.L., sobre despido, se ha dictado Auto en fecha 11 de mayo de 2009 por el que se declara la empresa en situación de insolvencia provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de enero de 2010.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez del Juzgado Social 30 de Barcelona.

ID: A100003432-1